
SEGURO DE ACCIDENTES

PARTE DE SINIESTRO POR ACCIDENTE:

Para la tramitación del expediente es imprescindible aportar el **parte de siniestro** cumplimentado y sellado por el tomador de la póliza, así como **copia del DNI del lesionado**. El parte de siniestro lo proporcionarán en su facultad.

autorizaciones@asesmed.es

FAX: 902.10.56.48

Tfno: 91.737.77.73 (horario de oficina)

PRIMERA ASISTENCIA MÉDICA:

El lesionado deberá comunicar telefónicamente el siniestro al servicio de asistencia médica, **ASESMED**, en donde le indicarán el CENTRO CONCERTADO, donde deberá acudir y a continuación, seguir las pautas que se le indiquen hasta el alta.

ASESMED

92 640 64 41

ATENCIÓN 24 HORAS